



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME .....	2
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO .....	2
3. AUDITORES.....	2
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	2
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	2
6. METODOLOGÍA.....	2
7. DESARROLLO .....	3
7.1. Estado Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.....	3
a. Iniciativas para fortalecer el proceso participativo.....	5
b. Ejecución de acciones formuladas en el PTEP.....	6
c. Acciones incumplidas PTEP.....	8
7.2. Estado Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC.....	8
8. CONCLUSIONES.....	9
9. RECOMENDACIONES .....	10

### Índice de tablas

Tabla 1. Estado acciones PTEP .....	3
Tabla 2. Estado acciones PTEP por proceso.....	7
Tabla 3. Acción "Incumplida" .....	8
Tabla 4. Seguimiento MRC .....	8
Tabla 5. Estado MRC por área.....	8

### Índice de gráficos

Gráfico 1. % ejecución acciones PTEP .....	6
Gráfico 2. Estado acciones PTEP.....	7



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 1. TÍTULO DEL INFORME

Primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP [Antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC] y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC, vigencia 2023.

### 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Áreas que cuentan con acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

### 3. AUDITORES

Equipo de la Oficina de Control Interno: Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Henry Guillermo Beltrán Martínez, Diana del Pilar Romero Varila y Jizeth Hael González Ramírez.

### 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluando el avance de la ejecución y/o cumplimiento de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP [Antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC] y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de la vigencia 2023, por parte de los responsables de los diferentes procesos de Capital.

### 5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Comprende la evaluación y análisis de la ejecución de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP [Antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC] de la versión 1 del 31 de enero de 2023 y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de Capital en su versión 2 del 13 de marzo de 2023, Sistema de Información Pública.

### 6. METODOLOGÍA

Manteniendo la metodología de seguimiento indicada en la guía "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2*" de 2015, adoptada mediante Decreto 124 de 2016 y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 mediante el cual se implementará el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP; se realizó la consulta en el botón de transparencia, sección Rendición de cuentas [<https://www.canalcapital.gov.co/content/rendicion-cuentas>] de la página web de Capital.

Se adelantó el seguimiento a (105) acciones formuladas en el PTEP distribuidas en los nueve (9) componentes, dentro de las cuales se incluyen aquellas relacionadas con el programa de gestión de la integridad y temas relacionados, de conformidad con lo definido en el Decreto 118 de 2018 Alcaldía Mayor de Bogotá y las identificadas en el MRC, lo anterior se detalla en la estructuración del programa de la siguiente manera:

- **Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:**
  - (62) acciones del formuladas por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo de Capital.
- **Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC:**
  - (43) acciones de control formuladas por los líderes de proceso de Capital y sus equipos de trabajo.

De igual manera, se da continuidad al manejo de la herramienta de reporte construida por la Oficina de Control Interno [Carpetas compartidas en Google Drive] por área haciendo uso de la matriz de avances y soportes [identificando las acciones por código], las cuales tuvieron permisos de edición hasta el 5 de mayo de 2023; posteriormente, se adelantó la evaluación y análisis de avances reportados por cada responsable, teniendo en cuenta los soportes entregados.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 7. DESARROLLO

### 7.1. Estado Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

En Capital, Sistema de Información Pública se adelanta el seguimiento al programa formulado en periodos cuatrimestrales de conformidad con la metodología identificada, así como la programación de las actividades del Plan Anual de Auditoría establecido para la vigencia 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

Para el primer seguimiento adelantado con corte a 30 de abril de 2023, se observa que el nivel de avance para los nueve (9) componentes del programa es de **21%** lo que obedece al inicio de ejecución de lo identificado en el programa. lo anterior, se refleja en la tabla 1, lo cual se presenta por componentes y subcomponentes:

**Tabla 1. Estado acciones PTEP**

Primer Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)									
Versión 1 - Fecha de publicación: 31/01/2023									
Avance por componente									
Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	1. Lineamientos de transparencia activa.	8	6	4	1	1	0	22%	38%
	2. Lineamientos de transparencia pasiva.	1	1	0	1	0	0	32%	
	3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.	4	4	3	1	0	0	8%	
	4. Criterio diferencial de accesibilidad.	1	1	0	0	1	0	100%	
	5. Monitoreo del acceso a la información pública.	1	1	0	1	0	0	27%	
Componente 2: Rendición de cuentas	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	4	4	2	0	2	0	50%	17%
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2	0	0	0	0	0	0%	
	3. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	1	0	1	0	0	50%	
	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2	0	0	0	0	0	0%	
	5. Rendición de cuentas focalizada	1	0	0	0	0	0	0%	
	6. Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas	1	0	0	0	0	0	0%	
Componente 3: Mecanismos para mejorar la	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.	3	3	1	1	1	0	42%	31%



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Primer Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)

Versión 1 - Fecha de publicación: 31/01/2023

Avance por componente

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
atención al ciudadano.	2. Fortalecimiento de los canales de atención.	3	3	0	3	0	0	10%	8%
	3. Talento Humano.	3	3	0	2	1	0	52%	
	4. Normativo y procedimental.	3	3	1	1	1	0	36%	
	5. Relacionamiento con el ciudadano.	3	2	1	1	0	0	25%	
	6. Análisis de la información de las denuncia de corrupción (enfoque de género)	1	1	0	1	0	0	20%	
Componente 4: Racionalización de Trámites	1. Racionalización de trámites	3	2	1	1	0	0	15%	6%
	2. Consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios	1	0	0	0	0	0	0%	
Componente 5: Apertura de información y datos abiertos	1. Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	2	2	1	1	0	0	4%	27%
	2. Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional.	2	2	0	2	0	0	21%	
	3. Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados.	2	2	1	0	0	0	0%	
	4. Estandarización de datos abiertos para intercambio de información.	1	0	0	0	0	1	0%	
Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública	1. Ciudadanía en la toma de decisiones públicas.	1	1	0	1	0	0	30%	19%
	2. Iniciativas de innovación por articulación institucional.	1	1	0	1	0	0	50%	
	3. Redes de innovación pública.	1	1	1	0	0	0	0%	
Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública	1. Programas gestión de integridad	3	2	2	0	0	0	0%	19%
	2. Promoción de la integridad en las	3	3	0	3	0	0	25%	



## INFORME DE SEGUIMIENTO

**CÓDIGO: CCSE-FT-022**

**VERSIÓN: 03**

**FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022**

**RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Primer Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)

Versión 1 - Fecha de publicación: 31/01/2023

Avance por componente

Componente	Subcomponente	Acciones formuladas	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"	% Avance Subcomponente	% Avance Componente
Componente 8: Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgos	instituciones y grupos de interés.								43%
	3. Participación en las estrategias distritales de Integridad	1	1	0	1	0	0	50%	
	4. Gestión preventiva de conflicto de interés	1	1	0	1	0	0	10%	
	5. Gestión prácticas Antisoborno, Antifraude	1	1	0	1	0	0	8%	
Componente 9: Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	1. Política de administración de riesgos	2	2	0	1	1	0	67%	0%
	2. Construcción del mapa de riesgos anticorrupción (Incluidos los riesgos de lavado de activos)	2	2	1	0	1	0	50%	
	3. Consulta y divulgación	4	3	0	0	3	0	100%	
	4. Monitoreo o revisión	1	0	0	0	0	0	0%	
	5. Seguimiento	2	0	0	0	0	0	0%	
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	<b>62</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>21%</b>	

**Fuente:** PT seguimiento\_PTEP\_2023

#### a. Iniciativas para fortalecer el proceso participativo

Manteniendo lo definido en la Circular 101 de 2020 frente a los lineamientos metodológicos para la implementación de iniciativas dirigidas a fortalecer la participación ciudadana en la construcción de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano [en transición a Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP]; Capital, Sistema de Información Pública con liderazgo del área de Planeación realizó la publicación del análisis de iniciativas de participación en el enlace: <https://www.canalcapital.gov.co/sites/default/files/politicas-lineamientos-manuales/Anexo-analisis-de-iniciativas-de-participacion-2023.pdf>, el cual recopila respuestas a los interrogantes formulados para la construcción del programa indicado, así como las propuestas y comentarios para robustecer la formulación del programa.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

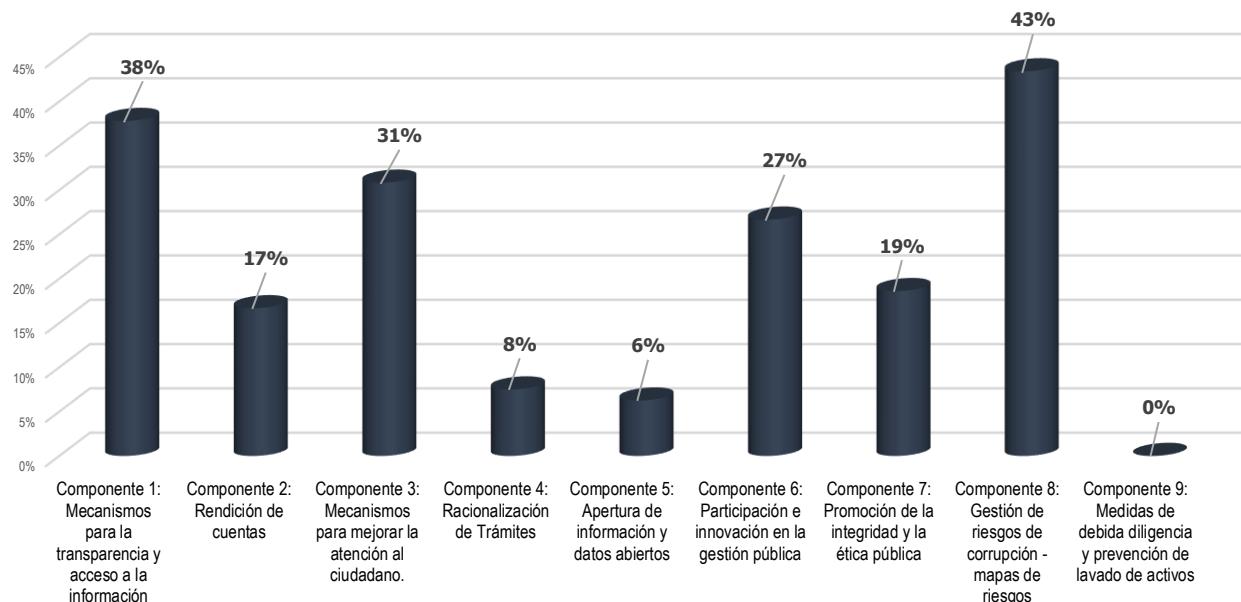


Si bien se resalta la realización de los ejercicios de publicación del programa y resultados de las iniciativas adicionales, se recomienda incorporar en el documento el número y tipo de propuestas acogidas, así como el componente en el cual se incorporan o en su defecto las razones para no hacerlo.

### b. Ejecución de acciones formuladas en el PTEP

Como resultado del seguimiento adelantado al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP durante el primer cuatrimestre de la presente vigencia, se observa que los componentes con mayor avance son el ocho (8) Gestión de riesgos de corrupción [43%] y el uno (1) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información [38%] respectivamente, no se evidenciaron avances en el componente nueve (9), los componentes cuatro (4) Racionalización de trámites y cinco (5) Apertura de información y datos abiertos, son los que menos avance reflejan con el 6% y 8% respectivamente. Lo anterior, se presenta en el gráfico 1:

Gráfico 1. % ejecución acciones PTEP



Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

De las (72)<sup>1</sup> acciones con seguimiento a 30 de abril de 2023, se registran como resultados:

- (27) acciones calificadas con estado “**Sin Iniciar**” las cuales representan el 38% del total de actividades identificadas en el programa.
- (31) acciones calificadas como “**En proceso**” las cuales se reflejan en el 43% del programa formulado para la presente vigencia.
- (12) acciones calificadas como “**Terminada**” representando el 17% de las actividades formuladas en el PTEP.
- (2) acciones calificadas con alerta “**Incumplida**” que son representadas en el 3% restante de actividades programadas.

Lo mencionado anteriormente, se refleja en el gráfico 2 de representación del porcentaje de ejecución de las acciones:

<sup>1</sup> Las (62) acciones identificadas en el PTEP aumentan a (72), teniendo en cuenta que las acciones compartidas por componente se registran para todas las áreas involucradas.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

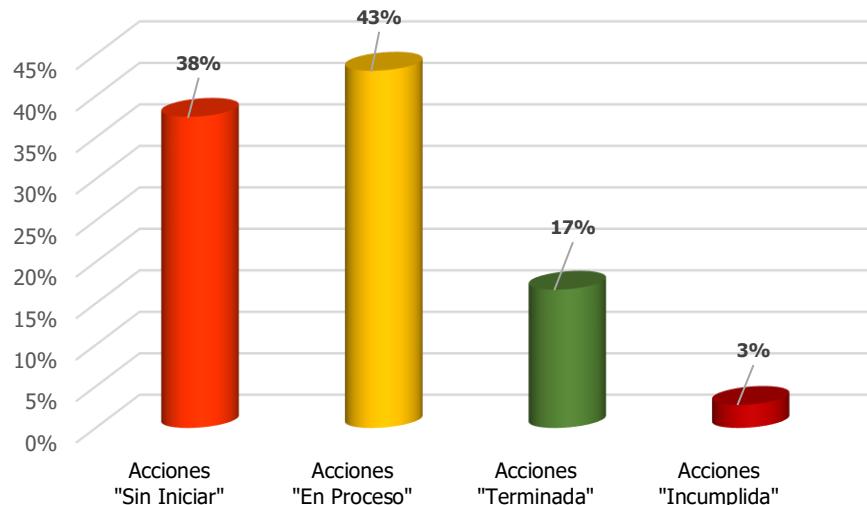
VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Gráfico 2. Estado acciones PTEP



Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

De igual manera, en la tabla 2 se presentan los resultados obtenidos por proceso [responsable del reporte de información], así como el estado que refleja el avance para cada acción en el primer seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno con corte a 30 de abril de 2023:

Tabla 2. Estado acciones PTEP por proceso

Áreas responsables	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"
Área Jurídica	3	0	3	0	0	0
Atención al Ciudadano	13	4	2	14	1	0
Planeación	9	8	6	4	7	0
Equipo Digital	0	4	1	3	0	0
Comunicaciones	1	3	4	0	0	0
Área Financiera	0	1	0	0	0	1
Gestión Documental	4	1	4	1	0	0
Sistemas	2	4	4	1	0	1
Recursos Humanos	14	0	2	8	4	0
Control Interno	1	0	1	0	0	0
Total	47	25	27	31	12	2

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el mayor número de acciones "**En Proceso**" se ubican en las áreas de Atención al Ciudadano [14] y Recursos Humanos [8], seguidas de las acciones "**Sin Iniciar**" para Planeación [6], Comunicaciones, Gestión Documental y Sistemas con cuatro (4) actividades cada una respectivamente. Por otro lado, se identificaron dos (2) acciones con alerta "**Incumplida**" de las áreas de Sistemas y Financiera, al no ejecutarse lo formulado dentro de los plazos determinados en el programa.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### c. Acciones incumplidas PTEP

Teniendo en cuenta lo indicado en el literal anterior, se describen las acciones calificadas con alerta “**Incumplida**” de manera que los responsables de su ejecución tomen las medidas correspondientes de análisis y reformulación de actividades y plazos establecidos en el programa para la presente vigencia [2023]:

**Tabla 3. Acción "Incumplida"**

Acción	Responsable	Ánalisis
Revisar los parámetros para publicación de la ejecución presupuestal de la entidad	Financiera - Sistemas	No se adjuntaron soportes y en el link verificado por el área Financiera, se evidencian los reportes mensuales de ejecución presupuestal. Sin embargo, no corresponden con la actividad propuesta: <i>"Revisar los parámetros para publicación de la ejecución presupuestal de la entidad"</i> ni las metas.

### 7.2. Estado Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC

Como resultado del seguimiento adelantado en el primer cuatrimestre de la vigencia 2023 a las acciones de control formuladas para los riesgos de corrupción identificados, se observa el avance del **44%** como se presenta en la tabla 4:

**Tabla 4. Seguimiento MRC**

Primer Seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción - MRC

Versión 2 - Fecha de publicación: 13/03/2023

Avance acciones

Componente	Subcomponente	Acciones con seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	% Avance acciones
Mapa Riesgos de Corrupción - MRC	Acciones de control	43	2	39	2	44%
Total		43	2	39	2	44%

Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

De la tabla anterior, se evidencia:

- (2) acciones con rezago en el inicio de su ejecución, las cuales fueron calificadas “**Sin Iniciar**”, representando el 5% del total de actividades formuladas en el mapa.
- (39) acciones que se encuentran en proceso de desarrollo, calificadas “**En Proceso**”, las cuales representan el 91% de las actividades con seguimiento para el presente cuatrimestre.
- (2) acciones ejecutadas dentro de los plazos determinados por las áreas, las cuales representan el 5% restante del mapa siendo calificadas como “**Terminada**”.

Con lo mencionado previamente, se presenta el estado por cada acción formulada por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo en la tabla 5:

**Tabla 5. Estado MRC por área**

Áreas responsables	Acciones Formuladas	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"
Comunicaciones	2	2	0	0
Equipo Digital	2	0	2	0
Gestión Documental	3	0	3	0
Área Jurídica	1	0	1	0
Área Técnica	1	0	1	0



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Áreas responsables	Acciones Formuladas	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"
Proyectos Estratégicos	1	0	1	0
Planeación	1	0	1	0
Área Producción	1	0	1	0
Área Programación	3	0	3	0
Recursos Humanos	1	0	1	0
Área Financiera	6	0	6	0
Atención al Ciudadano	2	0	1	1
Servicios Administrativos	5	0	4	1
Sistemas	2	0	2	0
Control Interno	12	0	12	0
Total	43	2	39	2

Fuente: PT seguimiento\_PTEP\_2023

De lo presentado anteriormente, se observa que el proceso de Comunicaciones cuenta con rezago en la ejecución de lo formulado en el mapa, por lo que se calificaron "**Sin Iniciar**", seguido de esto, las áreas con mayor número de acciones "**En Proceso**" son Control Interno [12] y Financiera [6]. Al corte del seguimiento realizado no se observó la materialización de ningún riesgo identificado; sin embargo, se reiteró en los análisis la importancia de la revisión y monitoreo constante de los controles y acciones de control programadas para ejecución durante el primer semestre de la vigencia [teniendo en cuenta que su inicio se dio en 2022].

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1. Se adelantó la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en el marco de la Ley 2195 de 2022 *"Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"* mediante la consolidación de acciones para los nueve (9) componentes requeridos, así como el mantenimiento del análisis de iniciativas de participación para la presente vigencia.
- 8.2. Para el primer cuatrimestre se alcanzó un avance del **21%** en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, teniendo en cuenta que componentes como Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos [0%], Apertura de información y datos abiertos [6%] y Racionalización de Trámites [8%] obtuvieron una calificación de avance baja.
- 8.3. El mayor número de acciones "**En Proceso**" se registran para las áreas de Atención al Ciudadano [14] y Recursos Humanos [8] para el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP; así mismo, se observa que las acciones en ejecución del Mapa de riesgos de Corrupción se registran en las áreas de Control Interno [12] y Financiera [6].
- 8.4. El Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC registró un avance del 44% para el primer seguimiento adelantado, teniendo en cuenta que las acciones iniciaron su ejecución durante la vigencia 2022 y cuya fecha de terminación se programó para el primer semestre de 2023.
- 8.5. Se observó durante el seguimiento la falta de coordinación de reporte de realización de actividades programadas, así como rezago en el inicio de su ejecución, lo cual se refleja en el 38% de las acciones calificadas con estado "**Sin Iniciar**" para el primer cuatrimestre de 2023.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 9. RECOMENDACIONES

- 9.1.** Adelantar ejercicios de autoevaluación periódicos al interior de los procesos con acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC con el fin de identificar aquellas actividades con rezago en el inicio de su ejecución [calificadas "Sin iniciar"], así como aquellas con rezago en su ejecución [calificadas Incumplida] de manera que se adelanten los ajustes, inicio de desarrollo u otras que se consideren necesarias para dar cabal cumplimiento a lo identificado.
- 9.2.** Revisar los controles identificados para los riesgos de corrupción formulados por los procesos, teniendo en cuenta lo determinado en el análisis de seguimiento efectuado por el equipo de la Oficina de Control Interno y demás lineamientos establecidos en Capital, de manera que se ajusten en lo correspondiente y se mitigue la materialización de riesgos.
- 9.3.** Mantener las buenas prácticas de identificación de iniciativas adicionales y tener en cuenta los lineamientos complementarios a la Ley 2195 de 2022, con el fin de incluir riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo [LA/FT] y actividades de manejo correspondientes.
- 9.4.** Revisar los riesgos identificados al interior de los procesos, así como las actividades formuladas en el Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC con el fin de ajustar y fortalecer su redacción y ajuste de fechas de ejecución [teniendo en cuenta la terminación programada].
- 9.5.** Adelantar el reporte de información y soportes de ejecución de las actividades formuladas durante los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno, de manera que se pueda realizar la evaluación de avances. Para lo cual es importante tener en cuenta lo definido respecto a la calidad y oportunidad del artículo 151 del Decreto 402 de 2020 **"Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma."**
- 9.6.** Realizar la socialización de los resultados obtenidos del primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC al interior de los equipos de trabajo de manera que se avance en el cumplimiento de lo formulado.

**Revisó y aprobó:**

Jefe Oficina de Control Interno

**Preparó:** Jizeth Hael González Ramírez, contratista profesional oficina de Control Interno. Cto. 100 de 2023.

**Auditores:** Equipo Oficina de Control Interno.